



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2014.

Asistentes:

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Calvo Llena, M^a teresa
Carranza Carnicero, José Antonio
Cerezo Ramírez, Fuensanta
Fuentes Melero, Luis José
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Izquierdo, Mariano
García Montalvo, Carmen
García Sevilla, Julia
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
López García, Juan José
Pedraja Linares, M^a José
Prieto Gómez, M^a Dolores
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Bermejo Alegría, Rosa
Cabello Luque, Francisco

Campoy Menéndez, Guillermo
González Carrillo, Francisca
Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Ballesta Manzano, Andrea
Blanco Herrero, Alejandro
Clares, María
Miñarro García, Lorena
Pina López, David
Ramos Sojo Gabriela

Grupo D. Personal de administración y servicios

Belchí Romero, José Blas
Guerrero Bernal, Carmen Ascensión
Ortiz González, Francisco

Excusan su asistencia

Olivares Rodríguez, José
Sánchez Meca, Julio
Martínez Martínez, M. Carmen
Paterna Bleda, Consuelo

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 25 de julio de dos mil catorce, quedó reunida, en sesión ordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

se aprueban.

2. Informe del Sr. Decano.

Se ha enviado resumen del informe.

Reconocimiento a los profesores D. Agustín Romero y D^a M^a Dolores Hidalgo por el trabajo realizado para la reestructuración de las competencias del Título.

La profesora D^a M^a José Pedraja pregunta por lo que han dicho los técnicos que miraron los cristales, en su despacho abrieron el techo. El Sr. Decano, D. Juan José López García, contesta que no han dicho nada, que abrieron expediente para estudiar la situación y que no lo han cerrado. Pide que se tomen medidas cuando se rompa el próximo cristal. La profesora D^a M^a Carmen Montalvo pregunta si se sabe cuáles son las Guías Docentes que hay que hay que rectificar y que si las modificaciones se refieren a competencias. El Sr. Decano contesta que sí, y que los directores de los

departamentos están informados y que la mayoría se refieren a competencias. Ha enviado un listado de errores frecuentes. Uno es, por ejemplo, que no coinciden las competencias que aparecen en la guía con las de la ficha. El profesor D. Juan José Vera pregunta hasta cuándo tiene de tiempo para reformar su guía.

3. Informe de Comisiones

C. Logopedia: pedir resumen a Paco.

C. Permanente: 14 de mayo: cambio de fechas de los exámenes.

David Pina pregunta por el precio del curso y si se ha planteado ponerlo en Psicología. Paco dice que, en principio, no hay tanto problema porque hay mucha menos gente que lo necesita. Es mejor probar en Logopedia y ver cómo va la experiencia.

Paco Román pregunta si las Facultades no van a hacer un examen de ingreso. Juanjo contesta que hay un proyecto de quitar la Selectividad y que la Facultad haga el examen, pero esta medida tiene muchas dificultades.

Paco Román ve bien hacer algo introductorio, pero el problema es que el alumno se responsabilice.

Juanjo expone que se estudiará incluir menos contenidos en el curso cero.

Alfredo dice que en otros centros lo alumnos de últimos años se ponen de tutores de los que necesiten apoyo.

John ha probado con alumnos tutores, con clases de apoyo, etc., pero el problema sigue estancado. Cree que es muy difícil de resolver aquí. Tal vez tendremos que crear una Comisión para que lo estudie.

Julia dice que no entiende que haya que recompensar o reconocer a los alumnos.

C. de Calidad:

23 de julio: Se ha enviado la documentación a todos los miembros de la Junta.

El profesor D. Francisco Román dice que estamos dando “docencia defensiva”. Hay alumnos que suspenden y piden aprobar, pero otros que aprueban y piden suspender. Pero modificar el acta también nos puede traer complicaciones.

PONER EN LA GUIA DOCENTE QUE SE APRUEBA CON UN 4,9/5

La vicedecana de calidad, D^a Rosa Bermejo, dice que los criterios deben ser públicos y aplicarse a todos. Hay que dejar de actuar con bondad hacia la particularidad del alumnado. Los problemas se generan por incumplir la guía y el reglamento.

Juanjo dice que la realidad es muy amplia. Hay gente que aprueba o sube nota con bonos, etc. Considera que cada uno decide. El Sr. Decano pide que renuncie por escrito a la nota sacada cuando pide presentarse de nuevo en la siguiente convocatoria.

El representante del alumnado D. David Pina dice que él ha pedido suspenso para subir nota y cree que el alumno tiene derecho. La profesora D^a M^a Dolores Hidalgo responde que no tiene ese derecho. Se ha presentado y hay una nota pública, así que ha utilizado su derecho a examen en esa convocatoria.

El profesor D. Javier Corbalán pregunta que si un alumno que suspende puede tener dos convocatorias más, por qué uno que aprueba solamente tiene una convocatoria. Puede tener lógica.

El Sr. Decano dice que se hará una consulta a los Servicios Jurídicos.

La profesora D^a Carmen García añade que si hay que ceñirse a la Guía Docente, no tiene cabida lo que dice el representante del alumnado D. David Pina.

C. Académica de Psicología:

- C. Convalidaciones: El alumnado que se va a otra universidad a través de algún programa de movilidad puede solicitar hacer el TFG también fuera. La

normativa general de la UMU dice que se vea caso por caso. Se trata de estudiar la convalidación del TFG. Esto se ha incluido en el cambio del reconocimiento de estudios en alumnos de movilidad. Punto 8 de la presente convocatoria.

- C. Académica: Cambios de calendario.
- C. Doctorado: Arrastramos dos doctorados antiguos (un año) el de los Másteres menos antiguo: presentaciones de tesis doctorales y tribunales.

La representante del alumnado D^a María Clares comenta que se dice del alumnado que no asisten a las Comisiones, pero lo que sucede es que solamente reciben las convocatorias de las comisiones de Docencia y Permanente y ruega que se les envíen las convocatorias de todas.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso académico 2014-2015.

La profesora D^a Fuensanta Cerezo dice que hay exámenes de junio y julio con una semana de distancia solamente. El vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés dice que los representantes del alumnado siguen unos criterios para poner los exámenes, y él como vicedecano también. La profesora D^a M^a José Pedraja aconseja que no haya examen el 7 de enero. La representante de estudiantes D^a María Clares dice que el 7 de enero se suele poner algún examen particular y pide que en las guías docentes aparezca, en caso de haber incidencias, que el tipo de examen puede variar. El representante del alumnado D. David Pina añade que el día 7 es necesario poner exámenes porque son muchos los requisitos que hay que cumplir. La profesora D^a M^a José Pedraja señala que el TFM de Social está puesto el 7 de julio. Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, de los horarios de clase para el curso 2014-2015.

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2014-2015.

El Sr. Decano propone que la jornada de bienvenida de Psicología empiece el día 12 y que el día 15 de septiembre se haga la presentación de todas las asignaturas, en todos los cursos.

El profesor D. José Antonio Carranza dice que no le parece provechoso presentar una asignatura en 15 minutos. Dice que prefiere presentar y dar el tema, en primer curso puede tener sentido, después no. La profesora D^a M^a Dolores Hidalgo opina igual. El Sr. Decano responde que esto es así porque, según el calendario académico, falta un día de docencia. El profesor D. Francisco Román manifiesta que lo va a hacer así este año, pero pide que se estudie la posibilidad de quitarlo para años sucesivos. Se aprueba en Logopedia y en Psicología sólo en 1º.

7. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la normativa de los Trabajos Fin de Grado y Practicum.

Logopedia cambia su porcentaje: del 75% del título, el 50% será de sesiones de supervisión, el 25% de memoria final y el 25% de Tribunal.

Practicum: con respecto a las Matrículas de Honor, tienen que tener un 9 o más, o una propuesta de Trabajo Extraordinario y del Tribunal de la Facultad. Esto genera problemas. Incluso, a veces, los tutores no coinciden. También hay alumnos con 10

que no tienen Matrícula de Honor. Se propone que se ponga automáticamente la Matrícula de Honor cuando se tenga más de un 9 en el TFG y en la memoria.

La representante del alumnado, D^a Laura Díaz pregunta por qué en Psicología no hay los mismos criterios en los TFG que en Logopedia. El sr. Decano responde que en Psicología se observa que hay tutores que tienen tendencia a inflar las notas, por lo que se ponderan con el Tribunal. El vicedecano de Docencia D. Enrique Gracés dice que esto se trató y aprobó en la Junta del año pasado y se trabajó previamente en la Comisión. No estamos del todo satisfechos con el 40-60, pero es lo que rige a día de hoy.

El profesor D. Juanjo Vera pregunta cómo se reclama la nota a los Tribunales. Y añade que hay que poner plazos, día de reclamación, revisión, etc.

8. Aprobación, si procede, de la modificación para el reconocimiento de estudios del alumnado participante en programas de movilidad.

Se ha enviado documentación.

El vicedecano de Relaciones Institucionales, D. Guillermo Campoy, comenta que hay dos puntos nuevos referidos a la posibilidad de hacer que el TFG sea convalidable. La normativa de la UMU pide que la Junta de Facultad dé el visto bueno. Punto 10. La profesora D^a M^a Dolores Hidalgo dice que la comisión se llama Comisión de Reconocimiento, no de Convalidaciones. El Vicedecano de Relaciones Institucionales dice que la normativa se refiere a la Norma de Reconocimiento o, en su caso, de Convalidaciones, que asume esta función. La profesora D^a M^a Dolores Hidalgo insiste en que oficialmente no se llama Comisión de Convalidaciones sino Comisión de Reconocimiento de créditos. El vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés, dice que hay que pasar por Junta de Centro el cambio de nombre. La profesora D^a M^a Dolores Hidalgo dice que hay que rectificar en el título, ya que los de Aneca dijeron que no existían las convalidaciones en los Grados y sí el reconocimiento de títulos. La profesora D^a M^a Teresa Calvo dice que si para reconocerles el Practicum les pedimos a nuestro alumnado una memoria y un informe del tutor externo, podemos pedir lo mismo a los que lo hacen fuera. La vicedecana de Practicum, D^a Francisca González dice que esto se ha hecho en la misma línea que los reconocimientos de Practicum en los Másteres. El vicedecano de Relaciones Institucionales, D. Guillermo Campoy, señala que el punto II tiene que ver con el Practicum en otra Universidad. Se puede poner una calificación de 5 y, si se quiere una mayor, se pedirá una memoria de Practicum y que el tutor externo haga un informe.

Se aprueba.

9. Informe de las Jornadas de Bienvenida del alumnado de primero de Grado de las Titulaciones de Psicología y Logopedia.

12 de septiembre, Psicología y 15 de septiembre, Logopedia.

10. Propuesta de nombramiento del Director de la Escuela de Práctica Psicológica.

El Sr. Decano informa que es un cargo que se renueva cada 4 años y alega que el actual director, el profesor D. Juan Ramón Ordoñana, que ha

realizado una gran labor ha mostrado su acuerdo en renovar su cargo en la dirección y es lo que se propone. El profesor D. Juan Ramón Ordoñana agradece la confianza del Equipo Decanal, de la Junta, y agradece también el trabajo de la Secretaria de la Escuela, D^a Begoña Ramos.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:45 horas del día 25 de julio de 2014. De todo lo cual, como Secretaria y con el V^o B^o del Sr. Decano, doy fe.

V^oB^o
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro